

FORMATO DE ELECCIÓN PARA REALIZAR PAGO ANTICIPADO PARCIAL O ADELANTO DE CUOTAS

Yo, _____ identificado con tipo de documento de identidad _____, y N° _____, en fecha ____/____/____ manifiesto que:

<input type="checkbox"/> Soy titular del crédito N° _____	<input type="checkbox"/> No soy titular del crédito									
<p>Por tanto, solicito procesar el pago de mi crédito según mi siguiente elección: (Elegir la opción A o B marcando con una X en el recuadro):</p> <p>A. <input type="checkbox"/> Proceder al pago anticipado¹ parcial del crédito y, se proceda a recalcular el saldo deudor y emitir un nuevo cronograma de pagos, conforme la instrucción abajo detallada:</p> <table border="1" data-bbox="170 547 981 668"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Opción (Marcar sólo una)</th> <th>Opción elegida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Reduciendo el monto de la cuota</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Reduciendo el número de cuotas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>B. <input type="checkbox"/> Se me acepte el adelanto de cuotas² del crédito.</p>	Nro.	Opción (Marcar sólo una)	Opción elegida	1	Reduciendo el monto de la cuota		2	Reduciendo el número de cuotas		<p>Por tanto he tomado conocimiento que, en caso de pago anticipado parcial realizado por un tercero (persona distinta al titular, incluyendo el fiador): El nuevo cronograma se generará según las condiciones indicadas en el contrato de crédito, y se proporcionará a solicitud del titular del crédito, el cual se le entregará en un plazo no mayor de 7 días contados a partir de la fecha de solicitud, salvo que un tercero cuente con poder con facultades suficientes para recoger el nuevo cronograma de pago.</p>
Nro.	Opción (Marcar sólo una)	Opción elegida								
1	Reduciendo el monto de la cuota									
2	Reduciendo el número de cuotas									

Con mi firma expreso mi voluntad irrevocable, declaro haber sido adecuadamente informado de los alcances y derechos derivados de la operación efectuada.

Firma del cliente/usuario

Firma del funcionario responsable

Nota: En el caso de pagos mediante Cheque de Gerencia: El pago se entenderá formalizado cuando Financiera Confianza S.A.A. cuente con la disponibilidad del dinero, el Banco girador realizará la confirmación en un plazo máximo de tres (03) días hábiles. Luego de entregado el Cheque de Gerencia a Financiera Confianza S.A.A., el cliente tiene la obligación de solicitar información sobre el estado de su crédito. De haberse efectivizado el pago deberá apersonarse a Financiera Confianza S.A.A. a solicitar su cronograma de pagos o liquidación de saldo deudor.

¹ **Pago Anticipado:** Pago que trae como consecuencia la aplicación del monto al capital del crédito, con la consiguiente reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del pago, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29, Numeral 29.3 del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Resolución SBS N° 3274-2017.

² **Adelanto de Cuotas:** Pago que trae como consecuencia la aplicación del monto pagado a las cuotas inmediatamente posteriores a la exigible en el periodo, sin que se produzca una reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29, Numeral 29.4 del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Resolución SBS N° 3274-2017.